

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 29**

N.I.G.: 28.079.00.4-2020/0048475.

Procedimiento Ordinario 1053/2020.

Materia: Reclamación de Cantidad.

Demandante: Luis Guillermo Meza Palma.

Demandados: FOGASA, EDIFESA Obras y Proyectos, S.A. y SATYGS Energy Solution, S.L.

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

Hago saber:

Que en los autos de Procedimiento Ordinario (Reclamación de Cantidad) número 1053/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a SATYGS Energy Solution, S.L. por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y en su caso, juicio que tendrá lugar el día 12/03/2021 a las 09:50 horas en la sede de este juzgado, sito en c/ Princesa nº 3, 28008 de Madrid, sala de vistas 8.1, ubicada en la planta 8.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a SATYGS Energy Solution, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial Provincial de Ciudad Real. se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, o emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de enero de dos mil veintiuno.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Anuncio número 436

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>